

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Navarra recogerá sus tradiciones, oficios y dialectos en el Inventario del Patrimonio Cultural Inmaterial

Este patrimonio es un importante factor del mantenimiento de la diversidad cultural frente a la creciente globalización, que es importante proteger a causa de su fragilidad

Martes, 15 de octubre de 2013

El Gobierno de Navarra protegerá sus conocimientos tradicionales sobre actividades productivas, procesos y técnicas, sus creencias, rituales festivos y otras ceremonias, su tradición oral, sus representaciones y deportes tradicionales, sus manifestaciones musicales y sonoras, sus formas de alimentación y de sociabilidad, con la puesta en marcha de un Inventario del Patrimonio Cultural Inmaterial de Navarra.

Se trata de preservar este patrimonio, de gran fragilidad, y que constituye un importante factor del mantenimiento de la diversidad cultural frente a la creciente globalización

Navarra recopilará y sistematizará, así, todas las fuentes e información existente sobre el Patrimonio Cultural Inmaterial de Navarra, se identificarán los bienes que lo integran en la Comunidad Foral y se impulsará la participación de la sociedad en la salvaguarda de este patrimonio. El registro se realizará conforme a las directrices que marca el plan nacional en esta materia.

Con este objetivo, en los próximos meses se redactará un Plan de Inventario estructurado en distintas fases, cuyas dos primeras se llevarán a cabo a lo largo de 2014.

Primera fase, recopilación de documentación y preinventario

La primera fase se destinará a la recopilación de documentación sobre el Patrimonio Cultural Inmaterial de Navarra y al preinventario, fase que, en realidad, se ha venido desarrollando desde la creación del Museo Etnológico de Navarra "Julio Caro Baroja" y en la que se han recogido ya, a manera de preinventario, [59 bienes inmateriales](#) clasificados según los ámbitos temáticos que recoge el Plan Nacional.

29 de ellos corresponden a conocimientos tradicionales sobre actividades productivas, procesos y técnicas, tales como la elaboración de alpargatas, la tonelería, las escobas de brezo, las pelotas de frontón, la cestería de mimbre, la cordelería o la hojalatería.

Otros 17 corresponden a creencias, rituales festivos y otras prácticas ceremoniales, como los antiguos rituales contra las plagas y de

curación en San Gregorio Ostiense, la Captura y juicio de Juan Lobo, el Carnaval de Lantz, la Bajada del Ángel de Tudela o los ritos de curación a diferentes santos.

Tres leyendas están catalogadas, por el momento, en el capítulo de la tradición oral y particularidades lingüísticas: la leyenda de Juan Lobo, la de Teodosio de Goñi y la leyenda de San Guillén y Santa Felicia.

Y en el capítulo de las representaciones, escenificaciones, juegos y deportes tradicionales se registran el Paloteado de Cortes, los Danzantes de Muskilda, los Bolantes de Valcarlos, el Juego de largo o laxoa y el Juego de la calva en San Quirico de Navascués.

Entre las manifestaciones musicales y sonoras constan el versolarismo, la Kirikoketa (sonido de las mazas de madera con las que se golpea repetidamente la manzana para trocearla antes de meterla en la prensa con la que se obtiene su jugo) ,y las Auroras.

Desarrollo de una aplicación informática

La segunda fase del Plan de Inventario se dedicará al desarrollo de la aplicación informática para realizar la ficha de inventario, cuyo presupuesto está en torno a 60.000 euros, y a la redacción del propio Plan, que establecerá la sistematización de la documentación recopilada, definirá los criterios metodológicos que se emplearán en las distintas fases de desarrollo del inventario y definirá las prioridades. Este Plan servirá también para establecer la manera de abordar la redacción del Inventario en todos sus detalles y para definir las sucesivas fases de su desarrollo.

Tercera fase, la entrada de datos del preinventario

Una vez implantada la aplicación, se pasará a una tercera fase de introducción de datos, complementada con un trabajo de campo encaminado a realizar comprobaciones in situ de ciertos aspectos sobre los que la documentación recogida no aporte información suficiente o necesite ser contrastada. Se prevé que para finales de 2015 el Inventario conste de unas 60 fichas con información exhaustiva sobre otros tantos bienes del Patrimonio Cultural Inmaterial de Navarra.

El proyecto se completará en fases sucesivas de trabajo de campo y de recopilación documental sistemática, con los criterios y prioridades que establezca en su momento el Plan de Inventario que se redacte. Paralelamente, también se irá llevando a cabo un plan de difusión de los contenidos del Inventario y de su utilización para fines educativos y culturales.

La Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial

La Convención de la UNESCO para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, cuyo décimo aniversario se conmemora este año, lo define como “los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas que las comunidades, los grupos y, en algunos casos, los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural”. Este patrimonio vivo es “el crisol de nuestra diversidad cultural y su conservación, una garantía de creatividad permanente y del desarrollo sostenible de la Humanidad”. Asimismo reconoce dicho documento que el patrimonio cultural inmaterial cumple una inestimable función como factor de acercamiento, intercambio y entendimiento entre los seres humanos.

La comprensión del patrimonio cultural inmaterial de diferentes comunidades contribuye al diálogo entre culturas y promueve el respeto hacia otros modos de vida.

La importancia del patrimonio cultural inmaterial no estriba sólo en la manifestación cultural en sí, sino en el conjunto de conocimientos que se transmiten de generación en generación.

Muchos elementos del patrimonio cultural inmaterial están amenazados debido a los efectos de la globalización, la homogeneización cultural, los fenómenos de rápida urbanización e industrialización de las sociedades antes agrarias, pero también debido a la falta de interés hacia ellos por parte de las nuevas generaciones, al deterioro o pérdida de sentido de sus funciones, así como a la falta de valoración que estas manifestaciones generalmente provocan entre las clases dominantes.

Otros factores indudables de riesgo se encuentran en los componentes inherentes al propio patrimonio inmaterial, como es el hecho de que su transmisión se realice principalmente por vía oral y que su depositario sea la mente humana. Es claro entonces que el fallecimiento de los miembros de las generaciones poseedoras de ciertos usos, conocimientos y tradiciones anteriores a la universalización de los medios de comunicación de masas conlleva el deterioro y la extinción de elementos del patrimonio cultural que no han llegado a transmitirse.

Por todo ello, el Gobierno de Navarra entiende que lo más importante para la salvaguarda de las tradiciones, expresiones y conocimientos del patrimonio cultural es preservar su función social, su papel en la vida cotidiana o festiva, y la naturaleza interpersonal de su transmisión.